

# Certificado de Tratamiento Psicológico y/o Psiquiátrico

En caso de estar bajo tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, con por lo menos 6 meses de continuidad, podés presentar un certificado del mismo.

## ¿Cómo debe ser el certificado a presentar?

### CARACTERÍSTICAS CERTIFICADO

1. Datos personales: Apellido, Nombre y número de DNI.
2. Apellido, nombre, número de matrícula, firma y sello del profesional tratante. (En todas las hojas del certificado).

### CONTENIDO DEL CERTIFICADO

1. Diagnóstico (según DSMIV).
2. Inicio de tratamiento.
3. Medicación (si la hubiese): dosis e indicar si la medicación interfiere en sus funciones cognitivas para la conducción de vehículos.
4. Tiempo libre de crisis, evolución y pronóstico.
5. Atención y concentración.
6. Mecanismos de defensa.
7. Tolerancia a la frustración.
8. Control de impulsos y manejo de ansiedad.
9. Actitud frente a las normas.
10. Criterio de realidad y Juicio de realidad.

*Importante: Aquel certificado que no cumpla con todos los requisitos, se encuentre incompleto o ilegible, no se tomará como válido y el trámite de reconsideración será denegado.*